

ALICANTE 3 OCTUBRE 1873.

Las acertadas observaciones que encierra el siguiente artículo publicado por nuestro colega alicantino *La Revista de Instrucción pública*, nos hace reproducirlo en nuestras columnas.

LA EDUCACION.

Aunque algunos creen limitada la misión del maestro de primera enseñanza á ejercer las funciones que este título parece concretar, es decir, á imponer á los niños en el conocimiento de las materias que constituyen esa instrucción elemental, bien saben cuantos conocen y comprenden lo que significa una escuela, la influencia que ella ejerce en los niños y que el maestro aparte de su carácter de instructor tiene tambien el de educador y en calidad de tal ejerce funciones harito mas difíciles y delicadas que las atribuidas al primero.

No se borran fácilmente las primeras impresiones de la vida; acaso de ellas depende el porvenir del hombre influyendo poderosamente en sus costumbres, y es evidente que prestando su concurso á los padres de familia y muchas veces sobreponiéndose á estos por su mayor cultura, puede el maestro ejercer una influencia decisiva en la educacion de la niñez.

No todos los maestros por desgracia comprenden esto ni ajustan su conducta á las reglas que el deber de educador les impone, pero todos debieran hacerlo: todos debieran no solamente atender á formar hábitos de moralidad, de trabajo y de cultura en sus alumnos, modelando por decirlo así sus sentimientos y sus instintos en el bien, sino que debieran además estudiar detenidamente los errores ó los vicios predominantes en las localidades cuya educacion dirigen, para procurar extirparlos ó corregirlos, apartando de ellos á las nuevas generaciones que van formando en ese fecundo y regenerador taller que se llama escuela.

Bien comprendemos que la tarea es árdua y que las condiciones en que se ha encontrado casi siempre el Magisterio no han permitido á su generalidad consagrarse á ella: si de otra suerte hubiera podido proceder, mucho y muy ventajosamente habria influido en el estado moral de nuestro país; pero de todos modos, en el deber están los educadores del pueblo de hacer cada cual lo que pueda en la medida de sus fuerzas y mucho podrá conseguirse si todos cumplen con esa obligacion importante.

Aparte de los defectos peculiares á cada una de las comarcas y los pueblos de España, existe un vicio comun á todas ellas; este vicio es la inclinacion á los actos de fuerza.

Una lucha sostenida por siete siglos con los árabes no ha podido menos de dejar honda huella en el carácter de los hijos de España, sin que la influencia civilizadora de nuestro siglo haya podido todavia acabar con la rudeza belicosa que dá á los españoles

ese tinte aventurero y batallador de la edad media y que mantiene el estado perpétuo de lucha armada en que vivimos, contrastando con todas las demás naciones del mundo civilizado donde los actos de fuerza, escepcion hecha de las guerras internacionales ó los accidentes pasajeros, no existen jamás en la forma que ocurren en la nuestra y que constituyen su estado habitual.

No hace muchos dias que ocupándose de nosotros un periódico inglés, *The Illustrated London News*, decia que la frecuencia con que en España se suceden las guerras civiles, no reconocía por causa fundamental el choque de opuestos principios, ni el amor ó el fanatismo inspirado por un ideal cualquiera, sino que era simple efecto de una pasion por la guerra, ni mas ni menos que la que se experimenta por los ejercicios violentos, los grandes espectáculos ó las emociones fuertes, que conducen á muchos hombres á arrostrar graves peligros por el placer que la lucha con ellos les proporciona.

Algo de razon hay en los juicios del colega británico. Los españoles aman el fusil con la pasion del árabe que cruza eternamente sus campos en son de guerra, sin otra afeccion que sus armas y su caballo.

En todas las contiendas que se celebran entre nuestro pueblo se apela por las causas mas fútiles á las armas, y de tal manera parece natural que así se haga, que los contendientes se crearian hasta cierto punto deshonrados si encomendasen á los magistrados ó á los tribunales de justicia el encargo de dirimir esas contiendas. Hasta tal punto pervierten el sentido moral las influencias de los malos hábitos envejecidos.

Entre las clases cultas, si bien la educacion dulcifica naturalmente las costumbres, todavia sin embargo se paga tributo á esa influencia y se revela algo del espíritu belicoso de raza y del amor por lo violento que parece encarnado en nuestro ser.

El espectáculo brutal de las corridas de toros, exclusivo de los españoles, y amado por estos con una pasion que raya en el delirio, es una manifestacion elocuente de lo que decimos, y prueba hasta qué punto nos dominan ciertas inclinaciones, el hecho de prevalecer entre nosotros esa fiesta bárbara, cuando la intimidad de relaciones con los demás países y la especie de solidaridad en que se van fundiendo todas las naciones han modificado ya nuestras costumbres, nuestras formas y hasta nuestros trajes, de manera que casi han desaparecido ya los caracteres típicos que hasta hace poco distinguian al pueblo español de los demás de Europa.

Triste es en verdad que cuando así nos vamos modelando en la forma de países extranjeros y tomando de ellos todo, hasta los errores y los vicios, no procuremos imitarlos en la suavidad de costumbres que nace de la civilizacion y al trocar todo lo castizo, aunque sea bueno, por lo extraño, aunque sea malo, conservemos única-

mente lo que nos perjudica y nos rebaja en el concepto de todo el mundo.

A corregir este mal como otros muchos que están determinados por vicios de educacion pudieran contribuir eficazmente los maestros si se consagraran á ser educadores, y bien vale la pena de que se fijen en ello que asunto es este que se presta á muchas consideraciones.

Algunas se nos ocurren en este momento; pero las espondremos en otro artículo por la necesidad de reducirnos á los límites de nuestro periódico.

El periódico «El Constitucional» hace mal en afirmar lo que es falso, á saber: que nosotros, en el deseo de encomiar á un ex-radical, inferimos una ofensa á los dignos artilleros que servian las piezas de la batería del muelle.

No ha sido nuestro ánimo inferir ofensa alguna á los dignísimos y pundonorosos artilleros que servian las citadas piezas, ni vendemos halagos á quien no los merece: pero si decimos y repetiremos una y mil veces, mal que le pese al «Constitucional», que el que desprecia la vida en los momentos de peligro, como sucedió con nuestro querido amigo Sr. Miralles, merece nuestros sinceros elogios.

Respecto á lo que dice el colega sobre que lo que publicáramos lo sabíamos cada referendun, en parte tiene razon, porque no podíamos estar en todas partes á la vez: pero concretándonos al caso del Sr. Miralles, retamos al «Constitucional» desmienta lo que afirmábamos, y entonces averiguaremos dónde estaban esos redactores, que tan aficionados son á exhibirse sin justo motivo. Y basta ya del «Constitucional».

Es digna de hacer notar dice un periódico, la coincidencia de que mientras la escuadra inglesa no se creia con derecho á impedir el bombardeo de Alicante, en donde se encontraban los señores Ceballos y Maisonnave, estos mismos individuos, siendo el uno ministro de Estado y el otro capitán general de Cuba, se prestaron á proceder á la detencion de los célebres falsificadores de billetes del Banco de Londres, apesar de no existir derecho de extradicion ni estar reconocido el gobierno republicano, fundados en que toda nacion honrada debia cooperar á la desaparicion de todo criminal.

A las siete y media de la mañana de ayer se ha cumplido en Vitoria el fallo del consejo de guerra que condenó á ser pasado por las armas al soldado del regimiento de Cantabria, Cirilo Rodriguez Martin, por grave delito de deserccion.

No se puede dudar que la soga rompe siempre por lo mas delgado.

Algunos diputados ministeriales aseguran que la reunion de la derecha no llegará probablemente á llevarse á efecto. Lo que no es dudoso es que si

se celebrará, produciria algun disgusto en las altas esferas.

Se nos asegura que está terminada de una manera favorable la negociacion seguida en Londres, por la cual se conceden al gobierno 500 millones con la garantia de los pagarés de Riotinto.

Con motivo de los trastornos que se temen en Marruecos por la muerte del sultan de aquel imperio, un gran número de familias extranjeras que viven en la campiña de Tánger se ha refugiado en la poblacion. Los representantes de todas las naciones han pedido á sus respectivos gobiernos que envíen algunos buques por si fuera necesario.

La Justicia Federal ha publicado por suplemento un *memorandum* titulado *La voz de Cartagena á los republicanos federales de España*, suscrito en aquella plaza el 24 del pasado, por los ciudadanos Bárcia, Contreras, Galvez, general Ferrer, Sauvalle, Torre Mendieta, Araus, Poveda, Noguero, Pierrard y Paul y Angulo.

El diputado Forasté y Celo, que autoriza todo lo que el suplemento contiene, pone al pié del documento las siguientes dos líneas:

«Por nuestra parte solo podemos esclamar:

¡Loor eterno á la constancia y al valor!»

La accion sostenida por la columna del brigadier Cañas contra las facciones catalanas reunidas que trataban de impedir el paso del convoy destinado á Berga dió por resultado el mayor desastre que durante la actual campaña han sufrido los carlistas. Desbandados estos en todas direcciones, apenas si pudieron rehacer una fuerza de 1.000 hombres que acompañasen y D. Alfonso y á doña Blanca hasta Ripoll, donde entraron mohinos y desconcertados, temiendo ver en todas partes las bayonetas de los bravos soldados que tan dura leccion acababan de darles. Durante la accion hubo rasgos de valor heroico, rivalizando todos los cuerpos en arrojo y decision. En el campo de batalla, se halló el caballo de Tristany muerto con dos balazos, con la maleta y el maletin del cabecilla, y dentro un gran número de proclamas dirigidas á los habitantes de las provincias de Lérida y Tarragona: además tambien yacia, muerto por aquellos pasos, el caballo del hijo de Freixa. Los príncipes andantes huyeron de Gironella con su escolta, sin tener tiempo de tomar la comida que se habian hecho preparar. Durante la accion se presentó en las filas republicanas un soldado de Cataluña que habia caido prisionero en Igualada.

Aumentan las probabilidades de que el Sr. Cervera sea nombrado mi-

el Sr. Pedregal tropieza con muy serias dificultades á consecuencia de la última operacion de crédito que ha realizado con el Banco de Paris.

El gobernador militar de Tortosa recibió al anoecer del 25 pasado una comunicacion concebida en estos términos:

«Conviniendo á los intereses de su majestad D. Carlos VII el que permanezca la columna de mi mando uno ó dos dias en el pueblo de Roquetas, prevengo á V. no me moleste con el cañon desde el castillo de esa, pues incendiaré el huerto de Francisco Domingo y señora viuda de Fustegueras, molino de Piñol y fábrica de Cachot, á cuyo efecto he pasado ya aviso á dichos propietarios para que intervengan con usted. Campo del honor, etc.—Tomás Segarra.»

Oimos decir anoche dice un colega, que el manifiesto dirigido al país por los diputados de la minoría de la Cámara, y que, segun se dice, ha sido denunciado, se publicará uno de estos dias en el periódico oficial de Madrid.

Aunque la noticia es algo inverosímil, pues no sabemos que la *Gaceta* goce de privilegio alguno, ni que se halle autorizada para publicar documentos que á otros diarios no les es permitido reproducir, nosotros nos hacemos cargo de ella, sin que respondamos de su exactitud.

Ya que hemos mencionado el manifiesto, añadiremos, para que la verdad ocupe su lugar, que no aplaude, como algunos han creído, la insurreccion de Cartagena, ni menos el bombardeo de Alicante por las fragatas insurrectas, sino que reprueba tal clase de atentados, *vengan de donde vengan*, para con las ciudades abiertas, aludiendo sin duda al bombardeo de Valencia por las tropas del gobierno.

Otras ideas se emiten en el citado documento; pero no queremos comentarlas por la situacion escepcional que la prensa está atravesando.

Hoy debe publicar la *Gaceta* un decreto haciendo extensivas las leyes de 4 de julio y 7 de agosto últimos sobre renovacion de pagarés del Tesoro que vencieren en los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos. Se exceptúan los pagarés que, á virtud de esas mismas leyes, hayan renovado durante los meses de junio á setiembre.

Comentando un periódico valenciano la reunion verificada últimamente en Madrid por los radicales y apreciando este hecho á su antojo, escribe lo siguiente:

No deja de tener importancia en los presentes momentos la reunion que una de las mas importantes fracciones del partido radical ha celebrado en casa del Sr. Montesinos. La necesidad de robustecer la marcha del gobierno, combatido por dos insurrecciones á cual mas antipatriótica y criminal, ha dado ocasion á que los radicales que mas benévolutamente han mirado las instituciones republicanas, estén dispuestos á prestar su más decidido apoyo.

Fácilmente se adivina la causa de semejante actitud, que imprime una nueva faz á la política española, pues nadie olvida el silencio del actual presidente del Poder Ejecutivo durante el último ministerio de D. Amadeo, que dió por resultado el advenimiento de la república con los mismos votos que fundaron la dinastía de la casa de Saboya.

El golpe de estado del 25 de Abril, realizado con manifiesta oposicion del señor Castelar, ahondó algun tanto las di-

radicales de los republicanos de la víspera, empujados por el elemento intrasigente que no veia con satisfaccion la unidad de miras que se habia establecido entre dos fracciones que tan estrechos lazos las unia, desde que Sagasta ocupó el poder.

Pero el tiempo, que lo borra todo, y especialmente los antagonismos políticos, ha venido nuevamente á resucitar antiguas simpatías, fundadas en la afinidad de principios que profesan la fraccion radical y los republicanos moderados, viniendo á comprobarlo la intervencion que algunos diputados de la mayoría de los que han venido prestando todo su apoyo al gobierno actual, ha tenido en que la reunion se verificase con asistencia de los elementos de mas importancia del radicalismo.

El resultado de estas reuniones no será otro que el de constituir un partido numeroso que haga frente á las tendencias demagógicas de los intrasigentes evitando á la vez, segun se deduce del relato que «El Imparcial» ha hecho, que los conservadores de la revolucion se hagan dueños de la situacion, estableciendo una república parecida á la que rige á nuestros vecinos los franceses.

De una manera ó de otra, nosotros creemos altamente conveniente para el país, el que los partidos desechen diferencias insignificantes y constituyan poderosas agrupaciones que faciliten su estancia en el poder mayor tiempo que hasta el presente, pues es el único modo de que el país no sienta los bruscos cambios de gobierno tan frecuentes por desgracia en España, y tan perjudiciales para la clase productora.

«La Prensa» habla de la influencia que se supone ejerce en la política el señor Figueras, y dice:

«Creanos Castelar, rechace cuanto pueda los consejos é influencias de Figueras, si no quiere perder la suya en la opinion pública, y sobre todo el poder, que hoy le envidian.»

«Del mismo asunto escribe «La Iberia» «Como nos hemos propuesto, dice, apoyar lealmente al Sr. Castelar y poner en su conocimiento las impresiones de la opinion para que enterado de ellas pueda evitar todo motivo de desconfianza ó recelo por parte del país, estamos hoy en el caso de prevenirle que no tolere, ni aun bajo el punto de vista de la amistad, la intervencion del Sr. Figueras en nada que se refiera á la política ó actos del gobierno, porque es seguro produciria malísimo efecto.»

El «Guardian» de Gibraltar del 26 de setiembre dá cuenta de esta manera de la entrega de las fragatas:

«Hoy han sido entregadas por nuestras autoridades al almirante Lobo, las fragatas apresadas «Victoria» y «Almansa», las que enarbolaron inmediatamente el pabellon español; para tripularlas han llegado esta mañana unos 300 marinos procedentes de las escampayias y guardacostas de Cádiz y Málaga; tambien han llegado algunos de Ceuta. Todos ellos parecen animados de los mejores deseos de ir á combatir á los insurrectos cartageneros.»

Son en extremo importantes al decir de un periódico las noticias que ha recibido el gobierno de Cartagena.

El regreso de los buques mandados por Carreras habia causado gran consternacion entre los insurrectos, los que completamente desunidos, manifestaban intenciones de rendirse. Á ello se oponen tan solo los presidiarios condenados á cadena perpétua y una compañía de voluntarios del batallon que manda Galvez Arce. Hay escasez de viveres en la plaza y absoluta falta de metálico.

El batallon de Mendigorria trató de sublevarse anteanoche, ignorándose detalles.

Los jefes mas caracterizados habian hecho circular la noticia de que el gobierno inglés se habia negado á la devolucion de las fragatas apresadas.

dia 20 es el señalado para que salga de Madrid con direccion á Cádiz, donde se embarcará para Cuba el señor ministro de Ultramar; pero añade que no se sabe hasta ahora quiénes serán los periodistas que le acompañen.

Ya debe haber presentado el señor Carvajal á la aprobacion de sus compañeros un decreto mandando se trasladen á España, por cuenta del Estado, los restos mortales del Sr. Olózaga.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido el siguiente decreto:

«Artículo 1.º El gobierno, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, podrá nombrar magistrados interinos siempre que sean necesarios para sustituir á los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser sustituidos por los suplentes.

Art. 2.º Serán aptos para obtener el nombramiento de magistrados interinos los cesantes de categoría igual á los que deban ser sustituidos. Estos magistrados disfrutarán durante el tiempo de la sustitucion la mitad del haber con que se halle dotada la plaza que suslituyan, y el ejercicio de este cargo les servirá de mérito para que el Tribunal Supremo proponga á los que lo hubieren desempeñado con preferencia á otros en los concursos para la provision de plazas vacantes correspondientes á turno de cesantes segun el decreto de 8 de mayo último.

Art. 3.º Con el objeto expresado en el artículo 1.º, el gobierno podrá trasladar interinamente á las Audiencias donde existan magistrados suspensos á los de otras, cuidando que en estas no se interrumpa el despacho regular de los negocios con motivo de la traslacion. Estos magistrados seguirán cobrando sus respectivos sueldos en la misma Audiencia de que procedan, y no disfrutarán otra gratificacion que la equivalente á los gastos de viaje.

Art. 4.º Podrá asimismo el gobierno, con el propio objeto, nombrar en comision á los jueces de termino, eligiendo preferentemente á los de la capital del distrito de la Audiencia, y en su defecto á los de los partidos más próximos. Tampoco disfrutarán estos funcionarios más sueldo que el correspondiente á su propio cargo, abonándoseles en su caso los gastos de viaje.

El único despacho de guerra civil recibido en el ministerio de la Guerra, dice así:

«El comandante de la Guardia civil de Rocca (Aragon) dice que la partida Villalain, compuesta de 40 caballos, fué baidá y dispersada con pérdida de un oficial muerto, cogiéndole armas y monturas.»

Cree «La Epoca» que una persona de los nobles y levantados sentimientos del Sr. Castelar, debiera hacer que se devolviesen á la que fué soberana de España é hija de cien reyes los objetos de su propiedad particular, como lo han sido todos los de su pertenencia al rey Amadeo y á la reina Victoria.

Los ministeriales abrigan grandes esperanzas de que las gestiones del señor Meret consigán proporcionar al gobierno, en buenas condiciones, un anticipo de 400 millones.

«El Eco de España» se ocupa en la cuestion de la restauracion monárquica en Francia, y deduce que la idea de la misma vá adelantando, y es muy posible que llegue á triunfar; pero que encuentra una poderosa oposicion por parte de los republicanos y de los bonapartistas, aliados hoy contra los partidarios de la monarquía.

«La Discusion» entona un verdadero cántico de triunfo en loor del ministerio Castelar. Nuestro colega termina así:

de artillería reorganizado, la disciplina restablecida, las fragatas «Almansa y Victoria» devueltas, la insurreccion de Cartagena moribunda, el país tranquilo y lleno de esperanza en cuanto al porvenir, los partidos liberales rivalizando en abnegacion y patriotismo; tales son los frutos de la política del Sr. Castelar, en quien España ha encontrado su áncora de salvacion.»

Reproducimos á continuacion el bando que la alcaldía popular de Barcelona, ha publicado para disolver el primer batallon de voluntarios de la República, en el cuarto distrito de aquella capital:

«Barceloneses: Autorizado por el Gobierno civil de esta provincia para disolver el batallon primero del distrito cuarto, que contaba un escaso número de plazas y adolecia de ciertos vicios de organizacion; he dispuesto que esta medida se llevara á cabo al objeto de reconstituirlo con arreglo á las prescripciones de la vigente ley de Milicias. Esta circunstancia, sin embargo, ha servido á algunos de pretexto para propagar la falsa noticia de que iban á ser desarmados todos los batallones de esta ciudad, produciendo cierta inquietud en el vecindario, que ha visto siempre en esta institucion de los pueblos libres la mas firme garantia de la República y de la Federacion española.

Al desmentir tan absurdos rumores, cumple á esta Alcaldía dar la seguridad mas completa de que serán respetados todos aquellos cuerpos, que organizados como corresponde, estén al lado de las autoridades legítimamente constituidas; al mismo tiempo que dirigir un consejo al pueblo honrado de Barcelona, amante siempre de la libertad y de la patria, á fin de que no se deje seducir por las sugestiones de unos pocos que demuestran la maldad de su deseo, con el solo hecho de intentar perturbaciones cuando tan caros objetos están en peligro.

¡Viva la República democrática federal!!
Barcelona 27 de setiembre de 1873.—
Vuestro Alcalde popular, Miguel Gonzalez.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 29.—Disminuye el pánico producido por la crisis comercial.

Corren rumores de que las tropas americanas han invadido de nuevo el territorio mejicano.

Londres 29.—Consolidados ingleses, á 92 3/8.

Exterior español, á 19 3/4.

Londres 30.—La causa de haber subido el Banco de Inglaterra el descuento á 5 ha sido la gran extraccion de oro de esta plaza.

Nueva-York 30.—La fragata de guerra inglesa *Niobe* ha bombardeado la ciudad de Osma (república de Honduras) por haber sido atropellados en aquel país varios súbditos ingleses.

Paris 1.º de octubre.—El periódico bonapartistas y Republicanos, bajo la base de que ambos partidos declaren que atacarán el resultado de un plibiscito.

Berlin 1.—El Gobierno prusiano continúa tomando rigurosas medidas contra el arzobispo católico de Posen.

NOTICIAS GENERALES.

Al tomar posesion en Madrid de la administracion de la Casa de Campo el Sr. Riesco, éste y un diputado de la mayoría que le acompañaba, fueron objeto de los mayores insultos por parte de algunos dependientes de aquella posesion.

El diputado á que nos referimos dió parte del hecho al gobernador civil de la provincia, quien envió á dicho sitio ocho individuos de orden público.

—El Sr. Castelar estaba ayer profundamente afectado por el fusilamiento del soldado en Vitoria.

La política tiene tambien sus amarguras. —Anúnciase para muy en breve el regreso á Madrid de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que se halla en Lisboa.

—Las fragatas *Vitoria* y *Almansa* adelantan rápidamente en su habitacion. El ministro de Marina no perdona medio para facilitar al contralmirante Lobo cuantos recursos necesita y pide.

—Se dice que á la anunciada reunion de los diputados de la mayoría no son enteramente ajenos ni la mesa ni el Sr. Figueras.

—Han sido puestos en libertad, varios de los presos últimamente en Valladolid y conocidos por sus opiniones carlistas. En cambio han sido presos algunos otros.

tones del Sr. Figueras que no se haya desarmado el batallón de la Latina.

—Ha salido de Barcelona con dirección a esta ciudad la goleta de guerra inglesa *Japiti*.

—Parece que en Béjar algunos intransigentes han tratado de alterar el orden, pero fueron detenidos por la autoridad los principales motores del alboroto.

—Son numerosas las deserciones de los insurrectos de Cartagena, fugándose muchos individuos de los que se encuentran en aquella localidad al campamento de las tropas leales.

—Según noticias fidedignas de Cartagena la escisión aumenta entre los pocos insurrectos de aquella población. Las últimas salidas las han hecho ellos para probar su impotencia y obligar a la rendición. También esto es oficial.

—Dice la *Andalucía* de Sevilla que en la noche del sábado fué preso y conducido a la cárcel el sochantre de las iglesias de Santa Lucía y San Julian, por resultar complicado en el movimiento carlista que se intentaba en aquella provincia. Se efectuó también en la misma noche un escrupuloso y detenido reconocimiento en la casa habitación del espesado señor, dando por resultado quedar en poder de la autoridad algunas listas de afiliados en el partido carlista, figurando entre los mismos nombres de algunas personas que se han tenido por ardientes republicanos y por demócratas de buena fé.

—Parece que se proyecta proceder al arriendo de las salinas de Torreveja.

—El Banco de Barcelona ha facilitado recursos al general Turon por encargo del gobierno, quien se dispone a satisfacer al establecimiento la suma entregada.

—En Zaragoza fué preso el lunes un reclutador carlista que entregaba dinero a los mozos y los mandaba a Navarra.

—Los carlistas han embargado, entre otros, al marqués de Valmediano los bienes que tiene en Villafranca, Ataun y otros puntos de la provincia, por no haber abonado los 14.000 duros de contribución, impuestos por la *Diputación de guerra*.

—En el *Noticiero* de Pamplona del sábado leemos:

«Nos han asegurado que el batallón que manda Radica ha entrado en Estella en completo estado de insubordinación.

—Se nos dice que D. Cruz Ochoa ha sido puesto en capilla en Elizondo. Ignoramos las causas que han motivado esta determinación de sus partidarios.»

—Parecen confirmarse las noticias que ayer publicamos relativas al cadáver encontrado dentro de un cofre en el hotel de Embajadores.

Las señoras que le tenían en su habitación eran hijas de la difunta. Al cadáver se le hizo ayer la autopsia, resultando según se dice, que el fallecimiento debió ser por causas naturales.

Las hijas fueron enviadas a la cárcel de mujeres en calidad de detenidas, asegurándose a última hora que muy en breve serán puestas en libertad. Así lo oímos de público en diferentes círculos.

—El coronel Cobian, jefe de la reserva de Castellón, que saben nuestros lectores ha escapado milagrosamente al bárbaro tratamiento que le imponía Cucala, llevándolo prisionero, ha entrado en Valencia, donde se halla estos días recibiendo la más simpática acogida de los jefes militares y de cuantas personas conocían su duro cautiverio.

—Se anuncia como muy próxima la publicación en la *Gaceta* del decreto disponiendo la reorganización de la milicia ciudadana.

GACETILLAS.

Salida.—Ayer mañana se hizo a la mar con rumbo a Levante, la escuadra inglesa que por espacio de muchos días hemos admirado en nuestras playas.

Ignoramos hacia qué punto se dirigirá ni con qué objeto.

Sr. Alcalde.—La calle de San Fernando está en un estado lastimoso.

La basura casi nos cubre los pies, como si materialmente transitásemos por un estercolero.

Por Dios, señor alcalde, sirvase usted mandar limpiar la referida calle y otras varias que se hallan en el mismo estado, porque sino es cosa de vivir como los mulos.

Artífice.—Un trabajador alemán, empleado en las minas de Pensylvania, hizo con una navaja un reloj de ocho pies de alto y cuatro de ancho, empleando tres años en la obra.

El reloj tiene cuatro esferas; una marca el día del mes, otra el de la semana, y las horas y minutos las otras dos.

galería. A las doce del día y de la noche sale Cristo, y los doce apóstoles pasan por delante de él, saludándole cada uno al pasar, a imitación de los relojes que existen en Lubek y otros puntos. Durante este tiempo toca una música de campanillas, y por último canta el gallo.

El apostolado y las imágenes de Moisés y Elias, que se elevan en los lados superiores del frontispicio, lo mismo que otras muchas figuras simbólicas que abundan en las esferas, son de una ejecución admirable. El constructor de este reloj, M. Kette, no sabe nada de mecánica ni de escultura. Trabajó durante las horas de descanso en los dos primeros y constantemente en los últimos. A no ser por los vecinos que le llevaban de comer, tal vez se hubiera muerto de hambre; tal era la manía que tenía de acabar su obra. Un caballero de Nueva-York le ofreció 10.000 pesos por ello, pero prefirió exhibirla y llevarla luego a Alemania.

Ladrona.—Anteayer una mujer se apoderó de una niña de seis años que se dirigía a una escuela de la calle de la Riereta en Barcelona, se la llevó engañada prometiéndola comprarle un peine para sus hermosos cabellos, hasta la calle de los Angeles. Cuando la tuvo allí la entró en una escalera y después de cortarle la cabellera, robarle los aretes y quitarle las ropas interiores, la castigó y la dejó abandonada en la calle. Las personas que pasaban preguntaban a la ladrona porque castigaba a aquella criatura creyendo que era su madre, pero ella inexorable siguió castigándola para que no explicara lo que ocurría. Al fin la ladrona desapareció y la niña pudo explicarse, pero ya era tarde, y aquella infame mujer no pudo ser habida. Sirva esto de aviso a las madres de familia.

VARIEDADES.

COVADONGA.

(Continuación.)

Con semejante vista su espíritu y su cuerpo se habían vigorizado a la par. No eran ya los visigodos cobardes y afeminados de Witiza; eran los dignos descendientes de aquella raza teutónica que vino a mezclar su sangre con la del Bajo Imperio para salvar la civilización europea; eran aquellos hijos del Norte que se apellidaban el azote de Dios debiendo llamarse la Provincia Divina. La sencillez de las costumbres y la esperanza de vida, presta al alma las alas que corto la molición, y el espíritu con alas se remonta hacia Dios tan naturalmente como la piedra desprendida busca el centro de la tierra.

En aquella cueva pululaban los obispos y sacerdotes, ora con su blanca estringe, ora con la malla del guerrero: en los huesos de la peña habían depositado las reliquias que pudieron arrebatarse de los templos antes que fuesen devorados por las llamas del implacable Musulmán; allí, pues, levantaron un tosco altar a la Virgen, allí ofrecían al Señor el sacrificio de la Hostia inmaculada. Eran sencillas, eran buenas, ¿qué les importa ser pocos? El vicio les había perdido; la virtud debía salvarlos.

Los árabes ocupaban toda España: Covadonga era un escollo en medio de un océano de enemigos. Por temerario que fuese el empeño de resistir a las olas de aquel mar siempre creciente, para la fé nada hay imposible. Un año después de la batalla del Guadalete los cristianos vieron venir serenos un ejército formidable, decidido a concluir con ellos. Penetran las huestes musulmanas por los desfiladeros del valle; llegan al pie de la cueva, sale Pelayo al frente de algunos centenares, y el ejército árabe y su caudillo quedan allí sepultados.

¿Cómo sucedió este prodigio? La crítica, no pudiendo retroceder ante la verdad histórica, dice: Confiados los árabes en la interminable serie de fáciles conquistas que en tan breve tiempo les había hecho dueños del Imperio Godo, penetraron imprudentemente en aquellas breñas donde la caballería, arma principal de los hijos del Desierto, no solo les era inútil sino embarazosa. A cada paso que daban por la garganta del valle, se encontraban con un risco: volvían la cara, atrás, y el riesgo que había salvado parece que se levantaba para cercarles la huida. Llegan, por fin, al frente de Covadonga sin haber tropezado con un solo enemigo; y cuando se figuran que los españoles no se atreven a salir de la caverna, se ven acerbillados por las saetas, heridos por las piedras, aplastados por las rocas que manos invisibles remueven de su eterno asiento y dejan caer rodando en la hondonada. Pelayo, con la sagacidad del guerrillero español, no desmentida desde los tiempos Viriato hasta nuestros días, había emboscado su gente en los hayedos y castañares de las montañas. A una señal convenida se ven to-

sacerotes. El héroe se lanza entonces con la gente mas escogida, y blandiendo la temblorosa frankisca, esparce la muerte por las haces ya desordenadas. No hay salvación posible: los que intentan retroceder encuentran obstruido el angosto desfiladero con los peñascos arrojados desde la cima por los robustos astures: los que quieren defenderse, se estrellan contra inaccesibles murallas de granito ó contra el hacha de dos filos de Pelayo. Solo así se explica una victoria tan completa, una mortandad tan horrorosa.

La crítica discurre así: la tradición es mas breve y sencilla: la batalla de Covadonga fué un milagro. La saeta despedida por el brazo del Musulmán, se volvía contra el corazón del que la había disparado.

Si la victoria puede explicarse naturalmente ó tenemos que recurrir a la milagrosa intervención del cielo, no queremos disputarlo: a nuestro propósito basta consignar que sin esa fé sencilla que se apoya en la tradición, Covadonga sería hoy todavía albergue de fieras, no la casa solar de nuestros reyes; los árabes y los moros continuarían dueños de España:

(Se concluirá.)

Listin de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso ó medid.	Precio en reales vellón
Azúcar bl. sup. floret.	árob. v.	61 á 62
Id. regular á bueno	id.	56 á 59
Id. quebrado superior	id.	53 á 55
Id. regular	id.	49 á 52
Id. bajos.	id.	45 á 48
Id. de Peninsulares bl	id. c.	50 á 21
Id. id. queb. 2.	id. c.	48 á 49
Aceite de Andalucía.	id.	35 á 36
Id. del país.	id.	46 á 48
Anís del país.	id.	34 á 35
Id. de la Mancha.	id.	34 á 36
Aguard. de caña 20 g	pipa	42 á 20
Id. espíritu de 35 l	cantaro	42 á 45
Id. anisado de 20.	id.	42 á 45
Atun en salmuera.	cl. pipa.	700 á 1144
Azafrán.	lb. cast	96 á 1
Almend comun en pe.	arg. 10 ar	630 á 600
Id. costereta.	arb. v.	á
Id. fina.	id.	74 á 77
Id. pestañeta.	id.	70 á 52
Id. mollar blanqueta	barchilla	18 á 19
Id. formigueta.	id.	16 á 17
Altramucos segun cla.	id.	7 á 8
Bacalao ing. pé cur.	quintal	170 á 176
Id. mediano.	id.	170 á 174
Bacalao noruego.	id.	á
Id. francés.	id.	á
Id. labrador.	id.	á
Barrilla pura.	id.	á
Id. de 2.ª con mezcla	id.	á
Id. sosa pura.	id.	á
Cacao caracas b.s.	lib. 16 o v.	8 á 10
Id. Guirias.	id.	5 á 6
Id. Carúpano	id.	á
Id. Cubano.	id.	4 á 4 1/8
Id. Guayaq. segun cl	id.	3 7/8 á 4 5/8
Id. Maraón.	id.	á
Cacao Trinidad.	id.	á
Café Puerto-Rico.	id.	540 á 550
Id. Cuba.	id.	á
Id. de Manila.	id.	á
Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	10 á 16
Id. de Manila.	id.	6-1/4 á 6 1/2
Clavo de especia.	id.	4 á 4 1/8
Cominos del país.	arb. v.	21 á 23
Id. de la Mancha.	id.	á
Cebada del país.	cahiz	82 á 84
Cebada navegada.	fauega	á
Cáscara granada.	quintal	42 á 45
Esparto.	id.	27 á 29
Harina de Aranjuez.	arb. cn sac	á
Harina Strand. 1.ª y 2.	arba. v.	á
Id. de Valladolid. 1.ª y 2.	id.	á
Id. Zaragoza 1.ª y 2.	id.	20 á 21
Id. del país.	id.	18 á 22
Id. estrangera.	id.	á
Higos secos neg.	id.	30 á 32
Id. blancos.	id.	á
Maíz navegado.	barchilla	á
Id. del país.	id.	á
Pimiento molido.	arb. v.	40 á 54
Pimienta negra, id.	id.	100 á 110
Petróleo.	lata	36 á 38
Id. en barriles.	aró.	á
Regalicia del país.	quintal	á
Id. de la Mancha.	id.	á
Sardi. de G. seg. cl.	arb.	10 á 20
Id. de Manila.	id.	á
Id. de Ayamonte.	fanega	á
Trigo cand. de la M.	q.	46 á 48
Id. jeja.	id.	45 á 47
Id. fuerte.	id.	42 á 46
Id. Alagor.	id.	á
Id. mezclilla.	id.	á
Trigo estrangero.	id.	á
Vino seco.	cantaro	11 á 13
Id. dulce.	q.	12 á 14

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Balandra Aurelia, c. J. Orosco, de Barcelona, con lastre á J. Mas.
Laud San Bartolomé, p. E. Ferrer, de Soller, con idem á J. Mas.
Id. San José, p. J. Brú, de Torreveja con sal á J. Mas.

Despachados.

Laud Tres amigos, p. J. Ripoll para Sevilla, con cebada.
Id. Miguel y Teresa, p. F. Forner, para Marsella, con trigo.
Id. Carolina, p. R. Hernandez, para Torreveja, con tejas.
Id. Constante, p. A. Ferrer, para Marsella, con trigo.
Berg. goleta Gran Sultan, c. R. Fernandez, para Rivadeo, con obra de barro.

Cotización de cambios del día de la fecha.

	FECHAS	PAPEL	DINERO
Londres.	90 d.	49 1/4	
Paris....	8 d.	5 1/7	
Marsella.		5 1/8	
Madrid..		1 1/4	
Barcelona		par	
Reus....		1 1/4	
Tarrago		1 1/4	
Cádiz...		1 1/4	
Málaga.		1 1/4	
Sevilla..		3/8	
Coruña..			
Santande			
Zaragoza			
Bilbao..			
Valencia		1 1/4	
Cartagen		1 1/2	
Murcia..		1 1/2	
Orihueia.		5/8	
Alcoy...		1 1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco 6 por 100.
Id. de particulares, al 8 por 100.
Moneda francesa, 3/4 á 7/8 premio.

TRENES.

SALIDAS	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren	Tren correo. 10 45 m
misto .. 8 y 5 m.	Tren misto.. 4 tarde
Madrid y Valencia, tren	erreo.. 4 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Cándido, mártir.

Santo de mañana.

San Francisco de Asis, conf. y fundador

Sol sale á las 5 h. 58 m.

Pónese a las 5 h. 40.

ÚLTIMA HORA

No debemos dar crédito, por mas que se notase algun movimiento de tropa, que los carlistas se aproximaran como nunca á nuestra ciudad. Hubo quien supuso que habian entrado en Monforte, otros que en San Vicente y no pocos los hicieron llegar á la partida de la Cañada, desde donde hicieron algunos disparos al tren de mercancías que se dirigia á Alicante. Nada de esto debe ser cierto, puesto que las fuerzas que salieron de esta capital fueron en corto número, relativamente al que suponen llevan las huestes visionarias de D. Carlos, y por cuanto los trenes de mercancías llegaron sin sufrir averias de ninguna clase.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA
Plaza del Progreso, 6.

NOVEDAD Y BARATURA

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzajas superiores, á	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas, desde	19 cuartos id.
Varés para vestidos..	10 id. id.	Pañuelos hilo cenefas color,	15 cuartos uno.
Pereales fondo blanco superiores, última novedad, á 2 rs. y	18 cuartos id.	Id. blancos,	7 cuartos id.
Batistas, fondo blanco, para vestidos á 2 reales y	20 cuartos id.	Id en cajas de lujo. .	24 rs. docena.
Lanas para vestidos, desde.	2 rs. vara.	Id. de seda.	8 1/2 rs. uno.
Fally Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos desde,	18 reales id.	Id. de pita.	12 rs. uno.
Pecheras de hilo para camisas, desde.	4 rs. una.	Id. canónige clase superior.	8 rs. id.
Velos para mantillas, desde.	3 rs. uno.	Id. de algodón de color.	3 cuartos id.
Velos-mantilla	10 rs. uno.	Orleanes negros superiores.	28 cuartos.
Retortas	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo. . .	4 rs. vara,
Piqué blancos ingleses.	7 reales id.	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura desde.	12 s. idem.
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho desde	19 cuartos id.	Servilletas de hilo y de algodón desde.	15 cuartos una.
Calicotes, Hamburgos Madapolanes desde. .	15 cuartos id.	Tohallas id. desde. . . .	21 cuarto una.
Linones desde.	21 cuarto id.	Manteles de idem.	5 rs. uno.
Batistas de Escocia. . . .	24 cuartos id.	Mantelerías hilo adamascadas.	42 rs. juego.
		Granadinas seda para mantillas.	8 rs. vara.
		Briles superiores para trajes desde.	24 cuartos.
		Brillantinas inglesas. . .	28 idem.
		Gasas y percalinas. . . .	11 id. vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas. — Borillitas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos — amisés. — Selestrinas. — Banovas piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredosés, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

PELUQUERIA

PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN
CALLE DE PRIM NUMERO 32,
ALICANTE.

EAU DE ZÉNOBIE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es mas buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo; tanto, que se puede emplear bien sea de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se dá con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el frasco. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningún cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé diariamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y peluquería de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa) núm. 32. Alicante. — Precio de cada frasco, 28 rs.

También se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa ó inglesa. Batidores de todas clases y casperos y otros muchos artículos de este ramo.

Fonda de la Marina,

Calle de San Fernando, con una fachada al paseo de la Esplanada.

Los señores viajeros encontrarán en este acreditado establecimiento buenas habitaciones, esmerado trato y una gran economía en los precios.

Se propietario no ha perdonado sacrificio alguno para montarlo á la altura de los principales de España y del extranjero, y hay criados que hablan diferentes idiomas, dos carruajes á disposición de los señores viajeros.

Mesa redonda, restaurant, y una gran variedad en vinos y licores generosos, procedentes de las mejores fábricas de España y del extranjero.

Carbon vegetal.

En la calle de Mendez Nuñez núm. 9, se expende á los precios siguientes:

Rs. cénts.

CARBON FUERTE.
De Coscoja, encina, carrasca mala y chaparro, la arroba. 6 50
CARBON FLOJO.
De pino, la arroba. 6

Nota. — En los pedidos por mas de 10 quintales, se hará una rebaja del 5 por 100.

Otra. — La alteracion de precios se anunciará por medio de este periódico.

ROM,

Coñac y aguar-diente de caña superior, calle de la Victoria, núm. 3.

KENNISA

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE LOS DIENTES. — Como preventivo, evita succion purrúfina de las encías y los hueros del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmenes corruptivos, origen del mal. — Con su uso se previene toda la enfermedad de la boca. — El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen el mas preciosa recomendación, al mas justificado orgullo. — Depósito General en España: L. R. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. — Madrid.

An Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRRES

Muy favorable del CONDOMIO DE SANIDAD de Francia

Recomendado desde hace 50 años en las celebradas Métricas de Veigatorio de Albepesres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen en profusion en el campo y pueblos pequeños. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor al dolor. — No hay nada mas limpio. — París, 76, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

Deposito General en Madrid 1. Ferrer y comp. Montera 51. Alicante, L. R. Ferrer y José Soler.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 peset.
Provincias.	55 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	5 ps.
Filipinas las.	12 Id.	7 Id.	7
Américas.	40 frn.	22 fran	

BELLEZA DE LA BOCA

El ELIXIR, los POLVOS, la OPIATA de DETHAN son los mejores dentríficos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores. En Paris DETHAN quimico, Faub S. Denis, 90. En Madrid, FERRER y compañía, Montera, 51 principal, y J. S. mon, farmacéutico. En ALICANTE farmacia de L. R. Hernandez y perfumeria de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13.

CURTIDOS DE TODAS CLASES

Herramientas y demás artículos para zapateros y guarnicioneros.

Evaristo Fajardo.

San Francisco 14, Alicante.

GRAN RAZAR

DE CASIMIRO LAGUARDIA,

Pasaje Amérigo y calle Mayor.

Los carpinteros, herreros y demás oficios, no solo encontrarán en este antiguo y acreditado establecimiento todas cuantas herramientas y útiles sean necesarios para la industria y se conocen hasta el dia, sino que tambien hay un completo surtido de puntas de Paris, siendo notable lo equitalivo de los precios.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, la extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrear el tabaco y el mercurio, son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, farmacéutico, Faub S. Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y compañía, Montera 51; principal. En ALICANTE, Hernandez, farmacéutico.



LOS VIAJEROS A LA EXPOSICION DE VIENA. Se acilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Eklers calle Mayor 37 Cartagena.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contravencido, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, le es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.